



CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Fecha de Aprobación: 04-09-2014	Versión: 7	Página 1 de 11
-------	------------------------	---------------------------------	------------	----------------

**CITACION AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS  
DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES  
ENTE TERRITORIAL SANTANDER  
CONVOCATORIA 204 DE 2012**

La Secretaria de Educación de Santander, se permite citar a las personas que conforman la lista de legibles del concurso público de méritos No.204 de 2012 y que se relacionan en la certificación de plazas anexa a la presente, con el fin de efectuar la audiencia pública para la selección de establecimiento educativo de conformidad con la Resolución No207 del 23 de febrero del 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual se establece el siguiente cronograma:

**AUDIENCIA PÚBLICA**

**FECHA: DEL 1 DE JULIO AL 8 DE JULIO DE 2015**

HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 7:00 A.M.

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER  
Calle de los Estudiantes – Ciudadela real minas - Bucaramanga

**FECHA: JULIO 1 DE 2015**

HORA	AREA O NIVEL	No. VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
De 8:00 a.m 12:00 m	Primaria	648	474 1. Del puesto 1 al 80
De 1:00 a 6:00 p.m.			Del puesto 81 al 180





CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Fecha de Aprobación: 04-09-2014	Versión: 7	Página 2 de 11
-------	------------------------	---------------------------------	------------	----------------

**FECHA: JULIO 2 DE 2015**

HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 7:00 A.M.

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER  
Calle de los Estudiantes – Ciudadela real minas - Bucaramanga

Las áreas convocadas el día 2 de Julio de 2015: BASICA PRIMARIA, se realizará en el transcurso del día, como se señala a continuación:

HORA	AREA O NIVEL	No. VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
De 8:00 a.m 12:00 m	Primaria	648	Del 181 al 260
1:00 a 6:00 p.m.			Del 261 al 360

**FECHA: JULIO 3 DE 2015**

Las áreas convocadas en el día 3 de julio de 2015; Primaria, Preescolar y Ciencias Naturales – Química, se realizarán en el transcurso del día, como se señala a continuación:

HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 7:00 A.M.

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA: MAÑANA – 8:00 a.m.  
TARDE – 1:00 p.m.

LUGAR; AUDITORIO UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER  
Calle de los Estudiantes – Ciudadela real minas - Bucaramanga

**Gobierno**  
*de la gente*



CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Fecha de Aprobación: 04-09-2014	Versión: 7	Página 3 de 11
-------	------------------------	---------------------------------	------------	----------------

HORA	AREA O NIVEL	No. VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
De 8:00 a.m 12:00 m	Primaria	648	Del 361 al 440
De 1:00 a 2:45 p.m.	Primaria		Del 441 al 474, no se citan más elegibles por agotamiento de lista.
De 3:00 a 3:15 p.m.	Preescolar	17	<b>Del 1 al 4</b> , no se citan más elegibles por agotamiento de lista.
De 3:30 a 6:00 p.m.	Ciencias Naturales - Química	115	<b>Del 1 al 42</b> , no se citan más elegibles por agotamiento de lista.

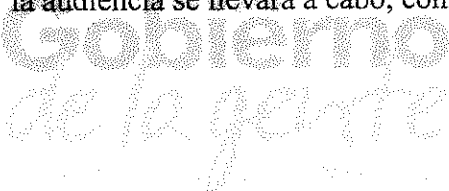
**FECHA: JULIO 4 DE 2015**

HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 7:00 A.M.

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA: MAÑANA – 8:00 a.m.  
TARDE – 1:00 p.m.

LUGAR; AUDITORIO UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER  
Calle de los Estudiantes – Ciudadela real minas - Bucaramanga

Las áreas convocadas en el transcurso del día: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL, CIENCIAS SOCIALES, MATEMATICAS, EDUCACION ETICA Y LORES Y EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES, se registran en el día y la audiencia se llevara a cabo, como se registra a continuación:





CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Fecha de Aprobación: 04-09-2014	Versión: 7	Página 4 de 11
-------	------------------------	---------------------------------	------------	----------------

HORA	AREA O NIVEL	No. VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
De 8:00 a 10:00 a.m	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	61	<b>Del 1 al 33</b> , no se citan más elegibles por agotamiento de lista.
De 10:10 a 11:50 m.	Ciencias Sociales	69	<b>Del 1 al 30</b> , no se citan más elegibles por agotamiento de lista.
De 1:00 a 5:30 p.m.	Matemáticas	144	<b>Del 1 al 88</b> , no se citan más elegibles por agotamiento de lista.
De 5:40 a 5:45 p.m.	Educación Ética y Valores	4	<b>Se cita el No.1</b> , no se citan más elegibles por agotamiento de lista.
De 5:50 a 6:15 p.m.	Educación Física, Recreación y Deportes	24	<b>Del 1 al 4</b> , no se citan más elegibles por agotamiento de lista.

**Gobierno**  
*de la gente*





CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Fecha de Aprobación: 04-09-2014	Versión: 7	Página 5 de 11
-------	------------------------	---------------------------------	------------	----------------

**FECHA: JULIO 7 DE 2015**

HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 7:00 A.M.

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA: MAÑANA – 8:00 a.m.  
TARDE – 2:00 p.m.

LUGAR; AUDITORIO UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER  
Calle de los Estudiantes – Ciudadela real minas - Bucaramanga

Las áreas convocadas en el transcurso del día: HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, TECNOLOGIA E INFORMATICA, IDIOMA EXTRANJERO – INGLES, FILOSOFIA, EDUCACION RELIGIOSA, EDUCACION ARTISTICA – MUSICA, se registran en el día y la audiencia se llevara a cabo, como se registra a continuación:

HORA	AREA O NIVEL	No. VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
De 8:00 a 10:40 a.m	Humanidades y Lengua Castellana	93	<b>Del 1 al 50</b> , no se citan más elegibles por agotamiento de lista.
De 10:45 a 12:30 p.m.	Tecnología e Informática	47	<b>Del 1 al 28</b> , no se citan más elegibles por agotamiento de lista.





CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Fecha de Aprobación: 04-09-2014	Versión: 7	Página 6 de 11
-------	------------------------	---------------------------------	------------	----------------

De 2:00 a 3:50 p.m.	Idioma Extranjero – Inglés	143	<b>Del 1 al 33</b> , no se citan más elegibles por agotamiento de lista.
De 3:55 a 4:50 p.m.	Filosofía	20	<b>Del 1 al 15</b> , no se citan más elegibles por agotamiento de lista.
De 5:00 a 5:30 p.m.	Educación Religiosa	9	<b>Del 1 al 8</b> , no se citan más elegibles por agotamiento de lista.
De 5:40 a 6:15 p.m.	Educación Artística – Música	14	<b>Del 1 al 8</b> , no se citan más elegibles por agotamiento de lista.

**FECHA: JULIO 8 DE 2015**

HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA: 7:00 A.M.

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA: MAÑANA – 8:00 a.m.  
TARDE – 2:00 p.m.

LUGAR; AUDITORIO UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER  
Calle de los Estudiantes – Ciudadela real minas – Bucaramanga





CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Fecha de Aprobación: 04-09-2014	Versión: 7	Página 7 de 11
-------	------------------------	---------------------------------	------------	----------------

Las áreas convocadas en el transcurso del día: DIRECTIVOS DOCENTES-COORDINADORES, DIRECTIVOS DOCENTES – DIRECTORES RURALES, se registran en el día y la audiencia se llevara a cabo, como se registra a continuación:

HORA	AREA O NIVEL	No. VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
De 8:00 a 11:00 a.m.	Directivos Docentes Coordinadores	60	<b>Del 1 al 54</b> , no se citan más elegibles por agotamiento de lista.
De 11.10 a 11:30 a.m.	Directivos Docentes Directores Rurales	4	<b>Del 1 al 4</b> , más el 10% adicional No.5
De 2:00 a 4:30 p.m.	Directivos Docentes Rectores	41	<b>Del 1 al 41</b> , más el 10% adicional Nros. Del 42 al 45.





CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Fecha de Aprobación: 04-09-2014	Versión: 7	Página 8 de 11
-------	------------------------	---------------------------------	------------	----------------

## PROCESO DE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA Y POSESION

### COMUNICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS: EN AUDIENCIA PÚBLICA

**RECEPCION DE DOCUEMNTOS PARA POSESION Y POSESIONES: A PARTIR DEL MIERCOLES 1 DE JULIO DE 2015, HASTA EL MIERCOLES 8 DE JULIO DE 2015 – EN EL AUDITORIO UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER.**

### DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESION

Para la posesión del nombramiento en periodo de prueba, los docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera tal que el primer documento visible sea la Carta de Aceptación

1. Carta de Aceptación del Nombramiento (La Secretaría de Educación suministra este documento en Audiencia)
2. Copia Comunicación del Nombramiento (La Secretaría de Educación suministra este documento en Audiencia)
3. Copia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia de la Libreta Militar en el caso de los hombres
5. Formato Único de Hoja de Vida con Fotografía Reciente (El Formato se encuentra en la página [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co) )
6. Formato Único de Bienes y Rentas (El Formato se encuentra en las página [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co) )
7. Copia del Certificado Judicial Vigente

**Gobierno**  
*de la gente*





CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Fecha de Aprobación: 04-09-2014	Versión: 7	Página 9 de 11
-------	------------------------	---------------------------------	------------	----------------

8. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
9. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría general de la República)
10. Certificado de la Registraduría Nacional – sobre vigencia de la cedula de ciudadanía.
11. Declaración Juramentada ante Notario de no estar incurso en inhabilidad e incompatibilidad para ejercer el cargo para el cual fue nombrado.
12. Copia de los Diplomas y Actas de grado del título profesional, licenciado, normalista superior o tecnólogo en educación.
13. Copia de los Diplomas, Actas de Grado de los demás estudios si los posee
14. Formato diligenciado de Afiliación al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
15. Certificado de Entidad Bancaria con número y tipo de cuenta en donde se realizara la consignación de pago mensual y otros
16. Fotocopia de la tarjeta profesional o certificado.
17. Certificaciones que acrediten experiencia profesional.

Si el integrante de la lista actúa a través de otra persona, se requiere que el representante del elegible aporte documento (poder) con firmas autenticadas ante notario en el que se expresen claramente que está autorizado para seleccionar plaza, recibir comunicación del acto administrativo de nombramiento y manifestar la aceptación del mismo, así como, para otras eventualidades.

**SE RECUERDA A LOS DOCENTES CITADOS QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 18 DE LA RESOLUCIÓN NO 0207 DEL 23 DE FEBRERO DE 2010 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL:**

Gobierno  
de la gente



CARTA	Código AP-GD-RG-05	Fecha de Aprobación: 04-09-2014	Versión: 7	Página 10 de 11
-------	-----------------------	---------------------------------	------------	-----------------

- a) Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.
- b) No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c) Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de institución educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.
- d) La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el cual concursó.
- e) Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f) Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en uno de las instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles.
- g) Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger institución educativa, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este, caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden de la OPEC - SANTANDER, de acuerdo a su especialidad en orden alfabético de las instituciones educativas disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h) El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, sólo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.

Gobierno  
de la gente





CARTA	Código AP-GD-RG-05	Fecha de Aprobación: 04-09-2014	Versión: 7	Página 11 de 11
-------	-----------------------	---------------------------------	------------	-----------------

i) Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios, ni desistimientos.

j) Cerrada la escogencia de institución educativa, por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

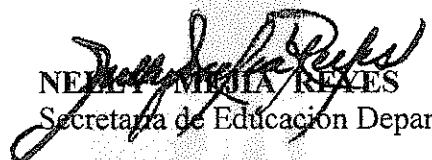
**ARTÍCULO 19°.-** Empates. Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

a) Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad. b) Con quien ostente derechos en carrera docente.

c) Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.

d) Por último, se aplicará el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas, de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista Finalmente agradezco la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.

Atentamente,

  
NEIVA MEJÍA REYES  
Secretaria de Educación Departamental

Proyecto; rosadela mateus rodriguez  
Coordinadora grupo talento humano

Gobierno  
de la parte